



Numero de documento : 236

Fecha : 27-05-2022 12:40:38

Para : CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO

Dirección : UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Documento : Oficio

Asunto : Actualización Mensual del COPPLADEMUN

Reciba un cordial saludo, y en relación a la solicitud de mantener actualizados los portales en términos del artículo 25, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios donde señala “.....**actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda**”; en cuanto al **artículo 15, Fracción V, de la citada Ley**, menciona a *los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio y sus modificaciones como información pública fundamental de los ayuntamientos*, le comparto el estado que guardan los instrumentos de planeación denominados como **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024 (PMDG 2022-2024) y las Políticas Públicas que elabora y aplica el Gobierno de San Pedro Tlaquepaque (PP 2022-2024)**, siendo lo siguiente:

Los instrumentos de planeación antes mencionados se encuentra en proceso de actualización, de conformidad con lo que establece el artículo 53 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del Capítulo Tercero del Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

La propuesta de actualización o en caso de sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, siendo el instrumento de planeación de carácter social, económico y administrativo, que precisará los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores, que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo, dicho proceso puede durar hasta seis meses de iniciado el periodo constitucional, se encuentra en un proceso muy avanzado que seguramente para el mes de junio será dada a conocer una primera versión para su estudio previo en el COPPLADEMUN y las comisiones edilicias del Ayuntamiento convenientes.

Finalmente, con el objetivo de garantizar y hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública cuando ambos instrumentos se encuentren actualizados y con las aprobaciones correspondientes, serán publicados en la página de Transparencia.

Sin otro asunto en lo particular, quedando a sus órdenes para cualquier manifestación al respecto, me despido brindándole la seguridad de mis atenciones.

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

ATENTAMENTE

— RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS

EMITIDO POR

— RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ



<https://tlaquepaque.gob.mx>

Independencia #58

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque

Tel. 33-10-57-60-00

